

Los vecinos de Corralejo plantan cara en defensa de sus viviendas

La lucha que mantienen los vecinos con la empresa Delval Internacional S.A. se convierte en una contienda que parece acabará en los tribunales

A nadie se le esconde ya en la isla de Fuerteventura que los vecinos de Corralejo tienen un problema. Un problema acuciante si vemos que lo que peligra son sus hogares, unos hogares que pertenecen a sus familias desde hace muchísimos años.

Los vecinos de este enclave norteño nos recibieron y nos contaron los últimos avatares que andan sufriendo para que sus casas sigan siendo de la propiedad de los vecinos.

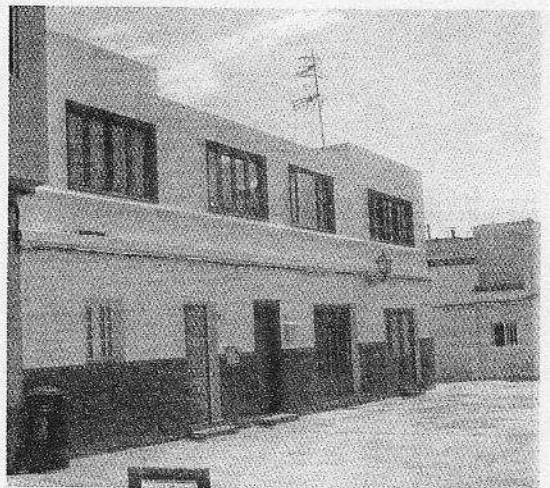
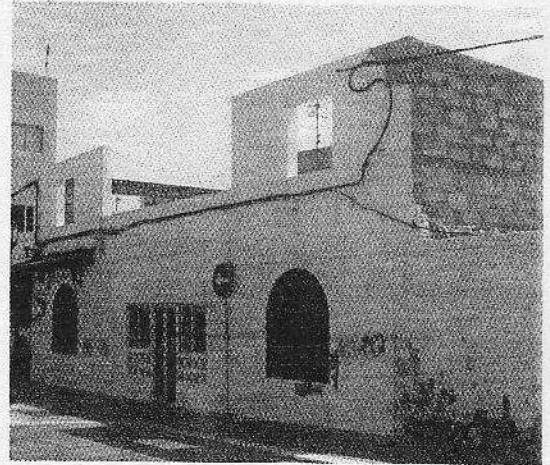
Vanesa

Los vecinos del casco antiguo de Corralejo continúan luchando para salvar sus viviendas. Desde que conocieron varias operaciones de compraventa en la finca 951, que representa el 50% del Casco Antiguo de la localidad costera, no han dejado de buscar a los responsables de los posibles errores cometidos en estas transacciones y solicitar el respaldo de todas las instituciones políticas de la isla. Según el Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, Delval Internacional S.A., cuyo administrador único es José Manuel Jiménez del Valle, ya ha vendido 3175,84 metros cuadrados de los más de

La parcela en cuestión, propiedad de un conocido vecino de Corralejo, Sandalio Figueroa León, había sido vendida por Delval Internacional, S.A. a Sincronía, S.A.

9.400 que adquirió a Plalafusa S.A. en 2001. En los terrenos vendidos se alzan diecinueve viviendas y parcelas, propiedad hasta ahora de familias asentadas desde principios del siglo pasado en Corralejo. Estas diecinueve fincas fueron adquiridas, "como terrenos", por un valor de 242.157,80 euros y vendidas por 2.705.074,62 euros, según el Comité de Afectados de Corralejo. De las diecinueve viviendas, seis fueron inscritas como solares en 2001, ante los notarios Francisco Monedero San Martín y Francisco Beñegil Espinosa. Los vecinos de Corralejo afirman que esta operación fue posible después de que Delval Internacional, S.A.

solicitará una licencia municipal de segregación de la que no obtuvo respuesta, acogiéndose así al Silencio administrativo, para conseguir inscribir las parcelas a su nombre y posteriormente, venderlas a otras sociedades y particulares. La preocupación entre los vecinos del Casco Antiguo comienza cuando en uno de los terrenos donde se asienta una vivienda se coloca un cartel anunciando la próxima construcción de apartamentos. La parcela en cuestión, propiedad de un conocido vecino de Corralejo, Sandalio Figueroa León, había sido vendida por Delval Internacional, S.A. a Sincronía, S.A., cuyo administrador único también es José Manuel Jiménez del Valle, que finalmente la vendió a la empresa Bloques Canarios, S.L. Ante la reacción de los vecinos y tras ser denegada por el Ayuntamiento de la Oliva, las licencias de demolición, para las dos parcelas adquiridas por Bloques Canarios S.L. esta entidad, entre cuyos socios se encuentra Luis Hernández, ex presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, decide presentar una querrela criminal contra José Manuel Jiménez del Valle. En la querrela, admitida a trámite el pasado 19 de agosto, por la jueza del Juzgado de Instrucción nº2 de Puerto del Rosario, Dolores Ruiz Molina, se acusa a Jiménez del Valle de un supuesto delito de estafa y falsedad. Bloques Canarios, S.L. afirma que al adquirir los solares, se les comunicó que las fincas se encontraban libres de carga, gravámenes y



El casco antiguo del pueblo de Corralejo en el centro de la polémica. Crónica.



Manifestación de los vecinos de Corralejo. Crónica.

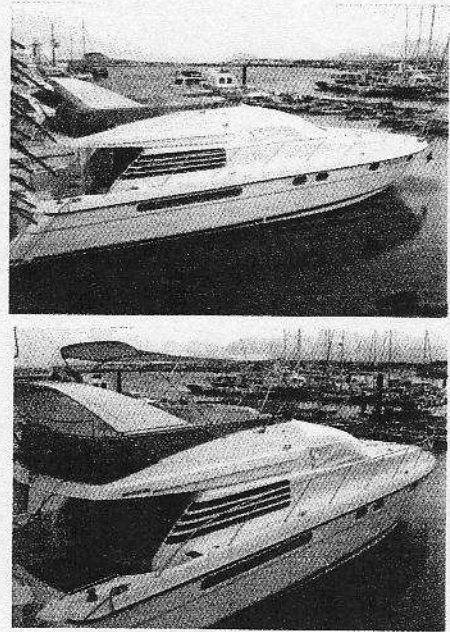
arrendamientos. Sin embargo, tras la compra de Bloques Canarios, S.L. descubrieron que existía un local alquilado a un negocio situado entre las calles La Niña y La Pinta y derechos de varios vecinos de Corralejo sobre esas edificaciones. Además, solicita que sean declaradas nulas las escrituras de compraventa y les devuelvan el importe total de la operación que ascendió a 1.123.779 euros.

Hogares con historia

Los más de cien vecinos de Corralejo afectados por distintas operaciones de compra venta de terrenos dónde tienen edificadas sus casas no bajan la guardia. Aseguran que son los únicos poseedores del derecho de sus viviendas y de cada una de las parcelas. Para conocer la historia de estos hogares hay que remontarse hasta cien años. Entonces Fuerteventura no contaba con Registro de la Propiedad y la palabra era la única moneda de cambio a la hora de comprar o vender. Los problemas comenzaron cuando la familia Viñoly vende en 1965 a Plalafusa SA el solar donde se encuentran edificadas 31 viviendas del casco histórico de Corralejo. No Fue hasta 2001 cuando una tercera sociedad, en este caso, Delval Internacional, S.A. compra la finca 951. Desde Entonces, los vecinos sienten peligrar lo que consideran sus derechos como propietarios de unas casas que han visto nacer a varias generaciones de sus familias. Tienen miedo de perder

las señales de identidad de un pueblo pesquero que se forjó gracias al esfuerzo de sus antepasados. La llegada de un barco recreativo a Corralejo despierta sospechas entre los vecinos. Otra de las ventas que está generando mayor expectación entre los afectados del Casco Antiguo de Corralejo es la de la venta de un solar de 170.47m a primera línea de la Playa Chica. La operación se formalizó el pasado mes de mayo ante el notario Benito Martín Ortega. Así, la entidad Sincronía 99, S.L. hacía efectiva la venta a INVERSOIL, S.A. por importe de 210.354 euros. Sin embargo, en dicha parcela se levanta un edificio compuesto por un local y varias viviendas en régimen de alquiler y propiedad de Enrique Milla y Wilgen August Shéfer, según el Comité Afectados de Corralejo. Los vecinos además aseguran que la venta del solar coincide con la llegada al muelle de una embarcación de recreo deportiva cuyo nombre es Felipón Segundo y que es utilizada por el

administrador único de Sincronía 99, S.L. José Manuel Jiménez del Valle. Esta embarcación recreativa tiene un valor de más de 370.000 euros y según datos del Registro Marítimo Español, su único propietario a fecha del 15 de septiembre es INVERS OIL, S.A. Algunos vecinos de Corralejo aseguran que la llegada del Felipón Segundo a la localidad costera coincidió con la venta de los terrenos a INVERS OIL, S.A. A finales de mes algunos de los afectados acudirán a los juzgados de Puerto del Rosario a prestar declaración y a defender sus intereses. Afirman que no pararán hasta que se les reconozca legalmente lo que consideran suyo, lo que costó décadas de sacrificios a sus familiares, la mayor parte pescadores de Corralejo. A partir de ahora, será la justicia la que dictamine quién lleva razón y quien es poseedor de la polémica parcela 951 que conforma la mitad del casco histórico de la localidad costera.



Imágenes del Polémico barco propiedad de INVERS OIL S.A. Crónica.

Opinión

Qué votamos el 7-M

José Miguel Barragán. Diputado autonómico y Secretario de Organización de Coalición Canaria.

Con exclusivo ánimo didáctico, creo conveniente rescatar algunos aspectos recogidos en el Capítulo III de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral general.

Artículo 161

1. Para la elección de Diputados y Senadores, cada provincia constituirá una circunscripción electoral (...).
2. Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior, para las elecciones de Senadores, a las provincias insulares, en las que a tales efectos, se consideran circunscripciones cada una de las siguientes islas o agrupaciones de islas: Mallorca, Menorca, Ibiza-Formentera, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, Tenerife, Hierro, Gomera y La Palma.

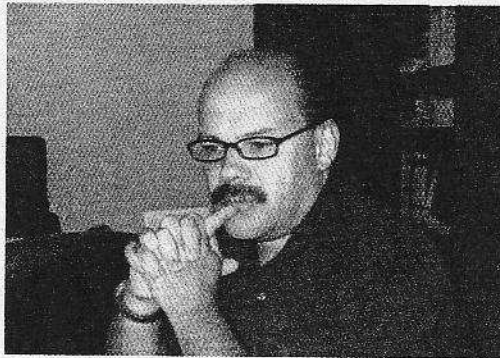
Artículo 162

1. El Congreso está formado por trescientos cincuenta Diputados.
 2. A cada provincia le corresponde un mínimo inicial de dos Diputados. Las poblaciones de Ceuta y Melilla están representadas cada una de ellas por un Diputado.
 3. Los doscientos cuarenta y ocho Diputados restantes se distribuyen entre las provincias en proporción a su población.
- Artículo 165
1. En cada circunscripción provincial se eligen cuatro Senadores.
 2. En cada circunscripción insular se elige el siguiente número de Senadores: tres en Gran Canaria, Mallorca y Tenerife; uno en Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma. (...)
 4. Las Comunidades Autónomas designan además un Senador y otro más para cada millón de habitantes de su respectivo territorio. La designación corresponde a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma (...).

Tras lo expuesto, resulta que en Canarias se elegirá el siete de marzo, fecha en la que se llevarán a cabo las próximas elecciones generales, un total de 14 diputados y 11 senadores (a los que hay que unir los dos senadores designados por el Parlamento de Canarias tras la celebración de las elecciones autonómicas del pasado 25 de mayo, José Mendoza (CC) y Javier Sánchez-Simón (PP)).

Creo, sinceramente, que este largo prolegómeno, no por conocido, debe ser perdido de vista. Los canarios, igual que el resto de los habitantes de cada una de las comunidades del Estado español, eligen en marzo a sus representantes en las Cortes Generales, no a quien ha de gobernar España, en principio, hasta 2008. Este cometido le corresponde al Congreso, una vez constituido.

Los dos grandes partidos estatales, PP y PSOE, se empecinan, entre



otras cosas porque les conviene e, incluso, favorece, en personificar al máximo la confrontación electoral, en un afán reduccionista que exclusivamente pretende trasladar que lo que nos jugamos los canarios y, por extensión, los habitantes del conjunto del Estado, es quién va a residir en La Moncloa. Pero no es así. Aquí no votamos a Zapatero ni a Rajoy. Ellos se presentan por sus circunscripciones correspondientes. Aunque ambos se vean obligados a recorrer España en quince días, con tres o cuatro mensajes escritos apresuradamente por sus asesores sobre lo que los asistentes al mitin de turno quieren escuchar, ni uno ni otro va a representar a los canarios Sus palabras serán las mismas en Segovia que en Santa Cruz o Las Palmas, con un ligero maquillaje archipelágico. Nada más. En Canarias elegimos a hombres y mujeres que han de defender los intereses de nuestra tierra en ambas Cámaras. Por eso es necesario que una fuerza de aquí, cercana, adquiera la máxima notoriedad posible dentro de las Cortes Generales. Las propuestas e iniciativas de los representantes de Coalición Canaria se asientan en la demandas de nuestra gente. Los problemas que se dan en la Comunidad Valenciana, con todos nuestros respetos, nos son ajenos. Y tanto el PP como el PSOE se ven obligados a aplicar el café para todos, dada su configuración como partidos de ámbito estatal. Un ejemplo tangible es el demostrado por el líder socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, en los debates sobre el estado de la nación celebrados en la legislatura que está a punto de concluir. Jamás ha hecho una referencia a Canaria. Y a nadie se le escapa que los compromisos adquiridos con Canarias por parte del Ejecutivo que todavía preside José María Aznar han venido motivados porque en la Cámara había una representación de Coalición Canaria que exigía inversiones y atenciones para nuestra tierra. Si Coalición Canaria no existiera nos retrotraeríamos a hace diez años. Y nadie quiere acordarse de cómo era Canarias hace una década. Olvidada y sumida en el abandono. Para que no retornemos a tiempos pretéritos es necesario que la voz de Canarias, canalizada por Coalición Canaria, se escuche más y con más fuerza en el Congreso y el Senado.

Los vigilantes de Fuerteventura. Suma y sigue

Por A.G.

Los indigentes de Fuerteventura están de enhorabuena, ya que figuran en la bolsa de trabajo de una empresa de seguridad de la isla, disponen así mismo de un santo de chofer que los recoge a las 8.00 de la mañana, (albergue de la Cruz Roja Puerto del Rosario) y los devuelve a la hora de entrada del Centro de Baja Exigencia a las 20.00 horas. Es más, hasta hace muy poco, además de algunos indigentes e inmigrantes desempeñaba trabajo de vigilante sin habilitar la limpiadora del albergue y su novio.

Lo sorprendente de esta rocambolesca historia que va a ser ampliada por una revista alemana, BILD AM SONTAG en una investigación periodística, es que la misma empresa que contrata a indigentes como vigilantes sin habilita, es la misma que el Cabildo le asigna servicios a dedo (Universidad Popular, Casa Museo del Doctor Mena en Ampuyenta), la misma cuyo delegado no tiene ni el diploma de vigilante.

En Fuerteventura la Seguridad Privada nunca debió caer tan bajo, ni estos intrusos tan alto.

¡Que pena!